



HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.

Santiago, 27 de febrero de 2026
Ger. Gen. N°07/2026

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 26 de febrero de 2026, se aprobó el Plan Estratégico de la Compañía para los años 2026-2028.

Los macro elementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2026-2028 un EBITDA acumulado de entre 2,4 a 2,6 mil millones de US\$ (dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aprox. 0,5 mil millones de US\$.

Atendido que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones e hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Saluda atentamente a Ud.,

Maria Galainena de Carlos
Gerente General
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo